

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

4-0000 21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de julio de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. **1571**
de **12 SET. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1828, tomo 122. Quito, a 26 de Septiembre de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "Fabricación de válvulas, hidratantes y accesorios para sistemas de agua.- Fundición de todo tipo de piezas en acero, hierro, bronce, aluminio y otras aleaciones metálicas, plásticas y de otro tipo, para la industria en general, incluida la automotriz.- Elaboración de todo tipo de modelos y matrices.- Tratamientos térmicos.- Mecanizado de todo tipo de piezas.- Trabajos de todo tipo en metalmecánica.- Además la compañía se dedicará a ofrecer servicios técnicos, asesorías, participar en licitaciones, concurso de precios; y, todo tipo de comercio de sus productos y representaciones de otras firmas y productos de su mismo género..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/.50'000.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especies mediante el aporte de bienes-muebles.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, a 11 de Octubre de 1991.

Dra. Borja

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto se publica en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO